

**ACTA N.º 6. RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EXCLUSIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: María Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área de Asuntos Jurídicos.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnica del Departamento de Contratación.
María Teresa Bautista Crespo, Técnica del Departamento de Obra Civil.

SECRETARÍA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 24 de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la Calle Pablo Picasso núm. 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a ejecutar lo acordado por la Resolución del órgano de contratación de fecha 23 de octubre de 2025 que resuelve el recurso presentado en el expediente para la adjudicación del contrato denominado DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN DE LA PESCA DEL PUERTO PESQUERO DE AYAMONTE. (EXPEDIENTE CONTR 2025 425505).

Ha sido dictada Resolución estimatoria del recurso de reposición interpuesto por Luisa María Alarcón González contra su exclusión del procedimiento, fundamentada en la omisión de subsanación en relación con la doctrina self-cleaning relativa a las prohibiciones para contratar que incluye la posibilidad de regularizar situación tributaria. La resolución acuerda la retroacción actuaciones al momento previo a la exclusión acordada, que incluye la pérdida de efectos de la resolución de 29 de septiembre del órgano de contratación acordando la exclusión de la recurrente y la aprobación de propuesta de adjudicación a la empresa segunda clasificada.

Por tanto, como continuación del acta de la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 25 de septiembre de 2025, se toma conocimiento de la documentación presentada por la recurrente para acreditar encontrarse al corriente de pagos con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, certificado positivo expedido el 30 de septiembre por dicha entidad, y con ello queda completada la documentación exigida para la adjudicación del contrato.

En consecuencia se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la Luisa María Alarcón González por un importe, IVA excluido, de 27.000 euros, siendo el importe del IVA de 5.670 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

Fdo.: Patricia Barrenas Padura.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PATRICIA BARRENAS PADURA	27/10/2025	
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2imBMBVDV7HU65ZA4LYSTLXEA6UW	PÁG. 1/1	